



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Cali

**Estado del arte sobre la reconciliación en el posconflicto como proceso de  
reconstrucción del tejido social en Colombia**

Cristian Camilo Palacios Loaiza

Pontificia Universidad Javeria Cali

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Programa académico de Ciencia Política

Santiago de Cali

2021



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Cali

**Estado del arte sobre la reconciliación en el posconflicto como proceso de  
reconstrucción del tejido social en Colombia**

Cristian Camilo Palacios Loiza

Código 5566074

*Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Politólogo*

Director del trabajo de grado

Alejandro Carvajal

Pontificia Universidad Javeria Cali

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Programa académico de Ciencia Política

Santiago de Cali

2021

*“Si quieres hacer las paces con tu enemigo,  
tienes que trabajar con tu enemigo.  
Entonces él se vuelve tu compañero”*

*-Nelson Mandela*

## ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO I. Introducción: Estado del arte sobre la reconciliación en el posconflicto como proceso de reconstrucción del tejido social en Colombia.....	5
1.1. Formulación del problema.....	6
1.2. Pregunta de investigación.....	10
1.3. Objetivos.....	10
1.4. Metodología del estado del arte.....	11
CAPÍTULO II. Preguntas y definiciones .....	13
CAPÍTULO III. Enfoques teóricos y metodológicos .....	33
3.1. Enfoques teóricos.....	33
3.2. Enfoques metodológicos.....	36
CAPÍTULO IV: ¿A qué respuesta se llega?.....	41
CAPÍTULO V. Conclusiones.....	56
BIBLIOGRAFÍA.....	63

## **CAPÍTULO I. Introducción: Estado del arte sobre la reconciliación en el posconflicto como proceso de reconstrucción del tejido social en Colombia**

---

En este texto se tratará el tema de la reconciliación, posconflicto y reconstrucción del tejido social en Colombia, para ello se realizó una revisión literaria de diferentes autores que de una u otra forma abordan el tema de investigación planteado.

Este tema es importante porque la importancia de la reconciliación en el proceso de transición proporciona otras características de los países en conflicto y proporciona argumentos para comprender el grado de divisiones estructurales sociales, políticas, económicas y culturales que producen. Sus teorías y propuestas conceptuales se inspiran en la construcción del tejido social, así como en la posible construcción de la paz.

Al igual que la construcción de paz, la reconciliación se basa en las contribuciones de las ciencias sociales, especialmente la ciencia política y las relaciones internacionales. Los concursos en diferentes campos del conocimiento proporcionan conceptos y métodos relevantes para responder a las necesidades del mundo actual con innovación y creatividad. Además, si se quiere encontrar soluciones efectivas, eficientes y duraderas, se asume que se buscan elementos que complementen las visiones tradicionales de la política, el discurso y las pautas de acción internacionales.

Adicionalmente, se considera problemático porque el camino de la reconciliación es una tarea difícil ya que requiere del acompañamiento de personas en el entorno médico, jurídico, sociológico, es decir, desde múltiples campos, adicionalmente requiere de organizaciones que

están decididas a enfrentar lo que dejó la violencia y la decisión de personas que, a pesar de su desesperación, su odio y precisamente con el propósito de sanar, enfrentan a sus victimarios; de personas que realmente se arrepienten de haber causado daño y sufrimiento, que toman sus acciones de manera responsable; medidas judiciales que atiendan las necesidades de las víctimas y las sanciones necesarias para los perpetradores; la voluntad de los líderes sociales y políticos que trabajan para abrir espacios de vida colectiva que limiten al máximo las posibilidades de violencia. Con todo esto, el camino de la reconciliación quedará abierto y todos lo atravesarán desde su punto de vista con todas las vicisitudes que trae consigo.

El presente escrito está dividido en cuatro capítulos, el primero de ellos corresponde a la parte introductoria del estado del arte; el segundo de ellos hace alusión a las preguntas y conceptos abordados por los diferentes autores; el tercero, está enfocado al enfoque teórico y metodológico que usaron los autores para el desarrollo de las investigaciones; por último se hace alusión a la conclusión dada durante cada documento, con ello, se busca denotar la respuesta a la pregunta de investigación planteada por los diferentes autores.

### **1.1 Formulación del Problema.**

Las relaciones de poder implican tanto la guerra como la paz y es por ello que la guerra ha exacerbado la desigualdad, de ello, Piedrahita (2017) indica que lograr la paz no garantiza mejores condiciones, porque a pesar del fin del conflicto armado, siguen enfrentándose a la discriminación, la violencia, la pobreza y la falta de participación.

El fin del conflicto armado colombiano no significa que las otras causas profundas del conflicto también hayan pasado. Este cese puede significar el inicio de un nuevo impulso, si no se estudia a tiempo, puede desembocar en un círculo vicioso y la causa de la guerra desencadenará nuevos problemas sociales, de esto la importancia del posconflicto y la reconciliación.

El verdadero desafío de la paz es adoptar una postura de cara al futuro, de cara a la reconciliación y mirando hacia el futuro. Esta posible interpretación de las condiciones necesarias para la paz en Colombia hace que la reconciliación y el posconflicto tengan una conexión especial.

A escala global, el proceso de posconflicto ha impulsado iniciativas y actitudes proactivas de todos los sectores de la sociedad, iniciativas y actitudes que muestran el establecimiento de la nueva realidad a establecer, y una vez más invitan a pensar en la utopía.

En Colombia, acorde con lo abordado por Herrera y Torres (2005) la situación de guerra extrema que se prolonga desde hace más de 40 años ha producido una mayor creatividad y mayor coraje entre los actores sociales públicos y privados, quienes han iniciado acciones conjuntas así como la necesidad de la paz, agendas, programas, fundaciones y otros espacios institucionales, en estos espacios, están dirigidos a constituir escenarios visibles que proyectan nuevas dinámicas sociales, políticas y económicas relacionadas con la paz.

Un referente clásico para tener en cuenta en el desarrollo del presente escrito es Lederach (1998), el cual hace referencia a que el objetivo del proceso de reconciliación es poder identificar el rostro humano de la otra parte y descubrir su dignidad, dice que ello se refleja en la satisfacción de sus necesidades básicas y el respeto de sus derechos básicos; esto no solo se

enfoca en los participantes y víctimas de los conflictos, pero también permite que la sociedad participe activamente en la transformación de la estructura social para lograr una paz sostenible (p.60).

Por lo tanto, la reconciliación es un proceso relacional en el que deben participar múltiples partes. Según la definición de Lederach (1998), el proceso de reconciliación debe tener tres elementos homogéneos, el primero es la reconstrucción de las relaciones como aspecto básico, porque son la base para la resolución de conflictos en la vida cotidiana de las personas. Aquí es donde radica la solución a largo plazo. En segundo lugar, hay que tener en cuenta que se debe establecer un futuro interdependiente: mirar hacia el futuro e imaginar un futuro común, porque es el mismo país, la misma región y, en la mayoría de los casos, la vida cotidiana de las personas es el mismo camino o comunidad. En tercer lugar, debemos abrir un espacio a la creatividad para realizar exploraciones innovadoras que nos permitan trascender las apariencias, las acciones y las tradiciones políticas. En este punto, es necesario tener en cuenta la subjetividad de los actores involucrados y las personas afectadas.

El primero corresponde al eje de la verdad y la misericordia; allí, el problema se centrará en la necesidad de la verdad como fuente de luz para comprender lo que está sucediendo, pero la necesidad de un apoyo benevolente para que no sea el comienzo de la venganza, sino el perdón. El segundo eje muestra la tensión entre el pasado y el futuro: un pasado que hay que reconocer y reconocer, pero por el mismo camino, no copiándolo por venganza, pero sin repetir errores y siendo creativos para todos y para todas las personas construyen el futuro, que incluirá la superación de la exclusión y la desigualdad social.

Se puede decir que, en esencia, la reconciliación representa un lugar, un punto de encuentro donde se combinan los intereses del pasado y el futuro. La reconciliación como encuentro muestra que reconocer el espacio del pasado e imaginar el futuro es un ingrediente necesario para reconstruir el presente. Para hacer esto, la gente debe encontrar la manera de encontrarse a sí misma y a sus enemigos, para encontrar la esperanza y el miedo. (Lederach.1998, p.58)

Colombia se encuentra hoy en un nuevo proceso de resolución de conflictos armados. Su estado de dinamismo es provocado por la política de conflicto, que aboga por la configuración social, económica y normativa del país a partir de las distintas visiones del país de no entablar un diálogo coordinado para establecer una política común.

Se asume que el posconflicto es una especie de construcción social, en Colombia, está dado como un proceso continuo, se asume que una dinámica necesita reemplazar elementos estratégicos para lograr un equilibrio entre la profundización y el fortalecimiento de las transformaciones socioculturales e institucionales desplegadas durante la paz. Intenta coordinar la problemática del posconflicto resolviendo los dos caminos estratégicos en las políticas institucionales que aparecen en el modelo top-down, pero predice con base en los principios de endogénesis, contextualidad y de trópico lo que representa una alternativa al retorno de Colombia. (Bastidas, 2015, p.1)

Es innegable que los temas relacionados con la reconciliación posconflicto han causado preocupación e influencia en el ámbito nacional, porque en los últimos años todas las partes han estado hablando de este tema, por ello la presente la revisión de diferentes autores, que

presuponen la relación entre los procesos de reconciliación en el postconflicto un proceso de reconstrucción del tejido social lo cual permitirá identificar los lugares donde existen consensos, desencuentros o vacíos en el debate sobre este tema.

## **1.2 Pregunta de Investigación.**

Con esto en mente, lo que se quiere investigar es: ¿Qué dimensiones y cómo ha sido el diálogo de los diferentes autores sobre la reconciliación en el posconflicto como un proceso de reconstrucción del tejido social en Colombia?

## **1.3 Objetivos.**

### **1.3.1 Objetivo general**

Es decir, se quiere lograr esto: Contrastar el diálogo de los diferentes autores sobre la reconciliación en el posconflicto como un proceso de reconstrucción del tejido social en Colombia.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

Para lograrlo, se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- Evaluar qué preguntas y definiciones han sido planteadas por los diferentes autores que abordan la reconciliación en el posconflicto como un proceso de reconstrucción del tejido social en Colombia.

- Explorar los enfoques teóricos y metodológicos realizados por los diferentes autores que abordan la reconciliación en el posconflicto como un proceso de reconstrucción del tejido social en Colombia.
- Determinar a qué respuesta llegan los autores, y con ello como se responde a la pregunta de investigación planteada por cada uno.

#### **1.4 Metodología del Estado del Arte.**

Para comprender el estado del arte y mostrar sus múltiples usos posibles en contextos investigativos, es necesario comprender el concepto a partir de las sugerencias de varios autores sobre esta metodología investigativa, con base en la literatura existente y recopilación de fuentes documentales.

Para Hoyos (2000), el estado del arte es también una investigación con desarrollo propio que se enmarca en el campo de la investigación documental. Sin embargo, ve su propósito principal en explicar construcciones de significado de datos que apoyan un diagnóstico y pronóstico en relación con el material documental a analizar (p. 57). Es decir, intenta ir más allá de los parámetros de lo conocido para que se pueda construir un orden coherente que explique y resuma los significados de un fenómeno dado. Por otro lado, Toro y Parra (2010) equiparan el estado del arte con la verificación de antecedentes y lo sugieren como un momento metodológico para cualquier investigación encaminada a esclarecer el estado actual de un problema.

La metodología implementada para el desarrollo de la presente investigación es la del Estado del Arte, que es un estudio de la literatura sobre la forma en que diferentes autores tratan

temas específicos. En otras palabras, es buscar, leer y analizar bibliografía relacionada con el tema que estás investigando. Este ejercicio explica qué se ha hecho sobre un tema específico, cuánto ha avanzado, qué tendencias se han desarrollado, cuáles son sus productos y qué problemas aún se están resolviendo o investigando en el campo. A través de este ejercicio, los estudiantes pueden consolidar sus conocimientos críticos a partir de la lectura y análisis de diferentes tipos de textos (Ramírez, s.f).

Por lo dicho anteriormente, se hace necesario estandarizar criterios para el proceso de investigación cualitativa. El plan de análisis constó de dos lecturas: una lineal, que requirió un control continuo de la información obtenida en las fuentes bibliográficas, y una transversal, que permitió comparar fuentes de las categorías utilizadas para identificar repeticiones, vacíos, confirmaciones sobre la información sobre el tema de investigación. El enfoque que intenta describir tiene como objetivo lograr equilibrios e inventarios bibliográficos que tengan en cuenta el estado actual del conocimiento sobre un concepto, desde este punto de vista, el estado del arte es un tipo de evaluación descriptiva, sistemática y consistente (Gómez et al, 2015).

## **CAPÍTULO II. Preguntas y definiciones**

---

En este capítulo se abordarán las preguntas que se hacen los autores, cómo definen los conceptos abordados dentro de cada texto y cómo se agrupa esto al tema de investigación.

Como se mencionó anteriormente, el perdón y la reconciliación, son conceptos tomados en cuenta por los diferentes autores, González (2016) añade a este concepto aplicado en un entorno permite plantearse los siguientes interrogantes ¿Cuáles son los significados del perdón y la reconciliación de los jóvenes desplazados del grado 11 del colegio Policarpa Salavarrieta? La determinación de las emociones es un factor decisivo en la construcción del significado del perdón y la reconciliación. Ser capaz de describir las categorías de perdón en función de sus valores y descripciones de reconciliación basadas en sus valores, para que puedan interpretar sus comentarios como factores de perdón y reconciliación. La tarea básica de los conceptos de perdón y reconciliación es comprender su significado y contrastar con las teorías relacionadas de estos dos temas para obtener nuevas interpretaciones desde el contexto colombiano, desde la formulación del acuerdo de paz hasta su aplicabilidad.

Villa et al (2019), realiza un aporte sobre el perdón y la reconciliación de las víctimas de desaparición forzada pertenecientes a algunas organizaciones sociales de Medellín, en el que se pretende la contribución desde la academia al proceso de acompañamiento psicosocial a la población de víctimas de conflictos armados en el contexto de la construcción y superación de obstáculos y obstáculos que conducen a la paz; en este sentido, contribuye tanto teórica como prácticamente. La pregunta de investigación está orientada a ¿Cómo son las prácticas y

significados sociales de perdón y reconciliación que realizan familiares de víctimas de desaparición forzada en Medellín-Antioquia? En el debate actual, el perdón y la reconciliación se han considerado factores importantes en la transición de Colombia hacia la paz. Sin embargo, las organizaciones de víctimas plantean interrogantes y debates en torno a estos conceptos que son promovidos y apoyados por los sectores oficial, religioso y social, como consecuencia se hace necesario abordar los conceptos de perdón y de reconciliación en relación de igual forma con el derecho a la verdad, la justicia y la reparación.

Firchow (2017), analiza los antecedentes violentos similares, pero niveles de compensación significativamente diferentes, se analiza el impacto de la compensación en la reconciliación. Hace alusión a que existen amplias diferencias en la definición de lo que significan la paz y la reconciliación para los beneficiarios de la intervención externa, por dicho motivo, encontrar formas nuevas y efectivas de medir el impacto de los mecanismos de justicia transicional es ahora particularmente urgente, ya que el campo se encuentra en un momento crítico para mantener su legitimidad como método efectivo para la recuperación posconflicto.

La reconciliación es tanto un objetivo como un proceso a largo plazo, implica que los individuos o sociedades trabajen juntos para crear un clima de convivencia pacífica. Se basa en el establecimiento de una nueva relación de confianza entre los ciudadanos y el Estado, en donde se debe de profundizar en la democracia nacional con la participación de la sociedad civil y las instituciones (Firchow, 2017).

Por su parte Barrera y Villa (2018) tienen como objetivo determinar algunos avances de la investigación con fundamento en este tema y reflexionar sobre el proceso de disposición de las

barreras psicosociales a la paz y la reconciliación, dentro de su artículo no se evidencia el planteamiento de una pregunta, pero sí se evidencia la interrogante frente a cómo operan los mecanismos psicosociales construidos e instaurados en subjetividades individuales y colectivas, como obstáculos para la consecución de la paz. Para lograr lo planteado en la investigación ven las narrativas del pasado como memoria colectiva de las víctimas y con ello, sus creencias sociales, emociones políticas de odio, ira, miedo, disgusto y humillación; deshumanizando a los oponentes, polarizando a la sociedad y legitimando la violencia. De esta manera, el proceso de la ideología trasciende la subjetividad, configura una cultura de guerra y constituye la base psicológica cultural y social de la violencia; para construir la paz, la reconciliación y la democracia es imperativa su transformación.

Villa et al (2007) trae como referencia nombrar lo innombrable en el proceso de reconciliación desde la perspectiva de las víctimas. Estos autores no plantean una pregunta de investigación en particular, pero durante su escrito sí se evidencia el cuestionamiento de algunas de las posiciones, en lo que consideran como arraigadas en la visión bipolar, que define el bien y el mal, y aboga por el castigo o la eliminación de este último, lo cual, ha dejado paso a la transformación del conflicto social, político y armado que vive el país. Desarrollaron tres conceptos, que a su vez dieron lugar a tres categorías principales, que involucran los conceptos de las consecuencias psicosociales de la violencia sociopolítica, los aspectos subjetivos de la reconciliación y los aspectos sociopolíticos objetivos de la reconciliación.

El perdón y la reconciliación en el contexto del posconflicto, es abordado de igual forma por Perdomo y Rojas (2019), en el que pretenden brindar una aproximación contextual de estos dos conceptos que podrían llegar a considerarse útiles en el proceso de reconstrucción social. Uno

de los desafíos planteados por los autores, es reconstruir la estructura social a partir del proceso de perdón y reconciliación como pilar para la consolidación de una sociedad justa y pacífica.

Se abordan conceptos de violencia dirigida contra uno mismo; violencia interpersonal y violencia colectiva. Mencionan los autores que, a través de la violencia contra nosotros mismos, entendemos las conductas suicidas y las diferentes formas de autolesión, desde simples pensamientos suicidas hasta acercarse, buscar medios y completar conductas. Por otro lado, la violencia interpersonal se divide en dos categorías: violencia intrafamiliar o entre parejas y violencia comunitaria.

Para Bastidas Aguilar (2015), abordan las capacidades humanas potencializadas en las sendas del posconflicto, para ello mencionan que su finalidad es fortalecer la capacidad política de las entidades locales denominadas “excluidas”, en las que también habitan grupos sociales históricamente excluidos. Para la situación de este documento, la principal referencia son las etnias, estos grupos étnicos, considerados como el grupo más victimizado en el conflicto armado colombiano. En este texto al igual que el anterior, no se evidencia la pregunta de investigación, sin embargo, se es claro que su finalidad va encaminada al análisis de los componentes de la reconciliación como parte del concepto de "construcción de paz". En este sentido, la palabra reconciliación se piensa desde acciones simétricas y en espiral, se eleva de la acción a la reflexión.

Melamed (2016) analiza la implementación de la justicia transicional como una herramienta de construcción de paz, en particular la herramienta se puede utilizar para cerrar cuentas existentes en países y sociedades que se caracterizan por violaciones a gran escala de los

derechos humanos. El objetivo básico de este artículo es enfatizar la relevancia de recurrir a mecanismos de negociación para poner fin al conflicto armado colombiano, proponer la definición de justicia transicional, determinar si existe un modelo único de justicia transicional que pueda garantizar el éxito, y finalmente proponer un análisis respecto a los dilemas resultantes entre perdón y castigo. Por lo tanto, plantea la siguiente interrogante ¿cómo lograr finalmente la salida del conflicto armado y qué instrumentos emplear para la construcción de paz en Colombia?

En este sentido, se propondrá el primer método, enfatizando la necesidad de considerar un mecanismo para poner fin a los conflictos armados basado en la negociación y el diálogo. El enfatizar la resiliencia de los enjuiciamientos, las comisiones de la verdad y la aplicación de las medidas de indemnización como mecanismos para atender las violaciones graves, sumado a la participación de víctimas y perpetradores en el descubrimiento de la verdad, ha promovido la consolidación de la memoria histórica, la reconciliación social y el fin del ciclo de violencia en conflicto.

La reconciliación como un proceso socio-político, es abordado por Bueno (2006), en el que este proceso de reconciliación está íntimamente relacionado con la adopción de ciertos principios conceptuales, como verdad, justicia, amnistía, compensación, perdón, restitución, por nombrar algunos; a la hora de realizar una investigación teórica sobre la reconciliación, el análisis de cada uno de los estos términos es fundamental, para establecer la "gramática" correcta de tal manera, no una telaraña conceptual que no se puede definir claramente a la hora de resolver conflictos y aspectos posconflicto. Para lograr esta finalidad, se plantean las siguientes preguntas de investigación ¿desde qué perspectiva de reconciliación se está planteando? ¿Cuáles de los elementos aquí mencionados se están teniendo en cuenta? ¿Hasta dónde la ley de justicia y paz

responde a las necesidades e inquietudes tanto de las víctimas como de los victimarios? Para el autor, es completamente cierto que la reconciliación está íntimamente relacionado con la adopción de ciertos principios conceptuales, como verdad, justicia, amnistía, compensación, perdón, restitución, por nombrar algunos; al realizar una investigación teórica sobre la reconciliación, el análisis de cada uno de los estos términos es fundamental, construir la "gramática" correcta de tal manera, no una telaraña conceptual que no se pueda definir claramente a la hora de resolver aspectos conflictivos y posconflictos.

Así como el autor anterior plantea el proceso de reconciliación como uno sociopolítico, Piedrahita (2017), plantea el perdón como un valor político- social en transición del posconflicto colombiano, por lo que realiza una narrativa especial del proyecto posconflicto, el eje principal es la imagen del perdón. Se propone la siguiente pregunta ¿Cómo pensar la figura del perdón dentro del ejercicio político y social de transición? A lo largo del trabajo defiende este vínculo político-social, indicando que el perdón se define como una virtud personal y social. Como herramienta política de reconciliación, esta definición implica ciertos riesgos, los cuales los divide en varias fases, primero, explica con más detalle el proyecto de reconciliación colombiano, en el que la reconciliación se relaciona con la voluntad de perdonar. Luego, revela algunas ideas sobre el perdón y la reconciliación, en las que las personas pueden aceptar lo anterior como una posición adecuada. A continuación, examina el sentido en el que esta conexión entre reconciliación, perdón y paz se produjo de manera apresurada. Para ello, propone una teoría del perdón que permita revisar qué aspectos de este fenómeno se diluyen cuando la paz o la reconciliación estén condicionadas a ello. Finalmente, explica por qué es importante desarrollar explicaciones políticas y sociales durante esta transición, en estas explicaciones, las actitudes orientadas al

perdón y la voluntad de reconstruir las estructuras sociales después del conflicto armado no significan lo mismo.

La dimensión social del perdón y la posibilidad para reinterpretarlo en el proceso de reconciliación en relación con lo social, es abordado de igual forma como complemento al punto anterior, por Molina (2016) en el que el propósito de dicho artículo es cuestionar la dimensión moral del perdón en el contexto del daño relacionado con el conflicto armado colombiano, a la luz de estos daños, es problemático tratar el perdón como simplemente perdonar el daño, renunciar al resentimiento o reconciliarse con el ofensor, por el concepto anterior, el autor se pregunta si el perdón ayuda a reparar los lazos morales en el contexto de conflictos armados como el nuestro.

Este autor propone explorar la dimensión social del perdón y preguntarse por su potencia moral en términos de reparación de lazos morales, pensándose en el perdón como una respuesta moral relacionada con otros sentimientos y un proceso que consiste en la reconciliación, la "digestión" y la absorción del daño. Esto permitirá enfatizar el aspecto social del proceso y mostrar que como proceso de reconciliación con el costo del daño, el perdón implica una sanción moral y no descarta la posibilidad de reclamar el daño sufrido.

Cárcamo et al (2014), al igual que los autores anteriores, aborda el enmarcamiento textual sobre el concepto de perdón y la reconciliación, para ello se preguntan ¿De qué manera se realiza el enmarcamiento mediático textual desde los principales periódicos a nivel local- nacional acerca del perdón y la reconciliación en Colombia, en el marco de las mesas de negociación de La Habana?, los conceptos fueron abordados desde dos categorías, la primera es comparar los

discursos de los diferentes medios escritos regionales y nacionales, y la segunda es determinar las temáticas tratadas durante los meses en los que se llevó a cabo la recolección de datos en los principales diarios, a través de los conceptos de conceptualización de conflicto armado y de paz en Colombia, en el que el proceso de consolidación de la paz no debe entenderse únicamente desde el fin de la violencia física y directa provocada por las acciones de los grupos armados y los delitos. Por el contrario, dadas las causas profundas del conflicto armado en muchas zonas de Colombia, es necesario tener en cuenta las zonas donde la violencia se desarrolla de forma más intensa, por lo general corresponde a las zonas más excluidas y vulnerables consideradas como aquellas que sufren de aislamiento histórico, baja presencia de instituciones estatales y corrupción.

En relación con la conceptualización de perdón y reconciliación, el perdón no se puede dar junto con el olvido, si se olvida, no hay necesidad de perdonar. El perdón involucra emociones, creencias y actitudes de resentimiento, pero no involucra acciones específicas y sus consecuencias, porque estas no se pueden cambiar, perdonar, negar y olvidar. La reconciliación en sí misma no significa perdón; si el agresor no ha hecho ningún cambio, no ha expresado pesar, no ha compensado a la víctima o ha prometido no repetir los mismos errores, incluso la reconciliación tendrá efectos contraproducentes (Cárcamo et al, 2014).

Sumado al concepto de perdón y de reconciliación en este tipo de víctimas como son las derivadas del desplazamiento forzado en Colombia, Castrillón et al (2018) el cual se plantea como interrogante ¿Usted qué entiende por perdón? ¿Qué aspectos considera importantes en un proceso de reconciliación? En un país en conflicto armado, ¿qué se necesita para que se dé una reconciliación? ¿Considera usted que hay una relación entre reconciliación y justicia? ¿Cuál? El

propósito de este estudio es comprender los conceptos de perdón, reconciliación y justicia en el marco de los conflictos armados de 68 víctimas de desplazamiento forzado residentes en Soacha (Cundinamarca, Colombia). Los autores plantean que la reconciliación se entiende como un proceso de restablecimiento de vínculos.

En cuanto a la reconciliación, esta se define como la transición de la víctima de las emociones negativas a las positivas. Se cree que la reconciliación cumple la función de restablecer conexiones previamente fragmentadas y también es parte del proceso de autorreflexión de la víctima en torno al delito. Ahora, al revisar el perdón y la reconciliación en los conflictos armados, encontrará que existen algunas diferencias en lo anterior. Primero, los participantes no estuvieron de acuerdo con el contenido del perdón. La mayoría de las víctimas afirmaron que "todo debe ser perdonado" (la universalidad del perdón). Sin embargo, en lo que respecta a cuestiones imperdonables, las pérdidas materiales o inmobiliarias aparecieron muy bajas en los discursos de algunos participantes, el contacto de niños y jóvenes con grupos armados (Castrillón et al, 2018).

Un elemento común de las estrategias de construcción de paz que se enfocan en reparar las relaciones es hacer de la reconciliación el objetivo principal, porque es entre el Estado y la sociedad, así como a nivel intergrupal, intracomunitario e interpersonal, lo anterior es aportado por Cole y Fichow (2019), el cual se plantea dentro de su investigación ¿quién decide si estos proxies realmente significa la reconciliación para una comunidad, sociedad o cultura en particular durante un período específico momento de tiempo? Para responder la pregunta de investigación planteada, los autores traen como referencia un concepto novedoso que resalta del resto de investigaciones, que es el concepto de barómetro de reconciliación considerado como un

indicador compuesto a su vez, por indicadores observables recopilados a través de encuestas. Esto generalmente se hace a través de herramientas verticales que miden los cambios en la opinión pública a lo largo del tiempo con respecto a los cambios en el legado del conflicto y las relaciones más importantes afectadas por el conflicto. La tarea principal de identificar el barómetro de la reconciliación no es rastrear incidentes violentos o mapear y analizar la paz negativa, sino recopilar y evaluar las actitudes hacia el conflicto y los desafíos continuos resultantes que socavan la paz a largo plazo. En este sentido, el barómetro de la mediación puede utilizarse como un informe periódico sobre un estado de paz positivo o un estado de paz más allá de la violencia, son una serie de indicadores de percepciones, actitudes, comportamientos, relaciones e interacciones, así como experiencias personales y políticas, antecedentes sociales y económicos, incluidos varios conflictos y violencia en curso.

Sobre la base de los problemas anteriores, la gente piensa que es necesario explorar los conceptos de perdón y reconciliación de las personas, menciona Cortés y Torres (2013) que cuando el perdón se ve como una forma de terminar con el conflicto, también significa preguntar primero qué entiende, al igual que la reconciliación. Por lo tanto, proponer el perdón desde una perspectiva política sin considerar las opiniones de la gente conducirá a una solución superficial y, en última instancia, errónea, porque la represalia y el descontento siempre existirán y es probable que provoque un resurgimiento del conflicto. La pregunta de investigación planteada es la siguiente: ¿Cuáles son las concepciones de un grupo de 45 personas de la ciudad de Bogotá sobre el perdón y la reconciliación en el contexto colombiano?

El perdón y la reconciliación son dos importantes factores decisivos en la transformación de las costumbres culturales en el proceso de paz, Cortés et al (2016) ¿Cuáles son las

comprensiones sobre el perdón y la reconciliación?, y ¿Bajo qué condiciones los civiles (no necesariamente víctimas) estarían dispuestos a perdonar y reconciliarse? La definición de perdón, los factores que promueven el perdón, la definición de reconciliación, las condiciones de reconciliación y las capacidades cívicas involucradas en el perdón y la reconciliación. Por otro lado, la reconciliación se define como el proceso de aceptación de un grupo a otro, básicamente un cambio de orientación o evaluación psicológica frente a los demás. En este proceso de cambio, ni la víctima ni el perpetrador permitieron que el pasado definiera la relación futura, comenzaron a mirar al agresor desde una perspectiva humana, aceptarlo y considerar la posibilidad de establecer una nueva relación.

Al investigar el perdón y la reconciliación, se observó que los participantes mencionaron ciertas habilidades socioemocionales que facilitan estos procesos. Las principales habilidades mencionadas son la empatía, el manejo de conflictos y la regulación emocional. Respecto a la subcategoría de empatía de perdón y reconciliación, menciona la posibilidad de ponerse en la posición del perpetrador, es decir, tratar de entender por qué las personas toman decisiones que involucran daño a un tercero, y este no será el objetivo de tales ataques razonan. Particularmente en términos de reconciliación, los participantes dijeron que la empatía nos permite reconocer que la otra persona es una persona, que cometerá errores y que puede restablecer relaciones con quién antes tenía una posición contraria o diferente (Cortés et al, 2016).

Por su parte, Duque (2014), propone analizar el proceso del perdón y reconciliación en la etapa del posconflicto colombiano a través de acciones sociales, políticas y culturales que contribuyan a la construcción de una paz sostenible y duradera en Colombia. La reconciliación es un proceso sociopolítico, un proceso multidimensional complejo. Desde un punto de vista

político y social, puede verse como una alternativa viable a la transformación pacífica de los conflictos en una sociedad que sufre de violencia extrema, su objetivo es orientar Construcción social y escenarios futuros de convivencia donde se establece la confianza entre los grupos en conflicto, donde se respeta la protección y verificación de los derechos humanos, esto permite la puesta en marcha de acuerdos e instituciones que pueden abrir la puerta a una cultura sostenible de la no violencia.

Los conceptos a revisar son la realización de una aproximación teórica de la contextualización en el posconflicto con el ánimo de identificar acciones que contribuyen a la construcción de paz en su territorio; el análisis de las condiciones sociales y culturales que favorecen los procesos de reconciliación en las comunidades, y por último, conocer procesos humanos de reconciliación y perdón en nuestro contexto colombiano y en contextos internacionales. De Duque (2014), se resalta la aplicabilidad del concepto de reconciliación en diferentes países, los cuales serán abordados posteriormente, en donde se indican como factor de relación entre todos los procesos reconciliatorios que las condiciones sociales y culturales que promueven el proceso de reconciliación y compensación, así como sus condiciones políticas y sociales, describen procesos humanos, memorias y reconciliación.

Dentro del desarrollo investigativo, se logró evidenciar que algunos autores no plantean la pregunta investigativa dentro de los diferentes textos, sin embargo, Fergusson et al (2018) se diferencia de los otros autores y es que desde el título del documento se plantea la interrogante del autor, dirigida a ¿cómo nos reconciamos?, La reconciliación es un proceso colectivo diferente al perdón. El perdón para el perpetrador es un proceso íntimo que ocurre automáticamente o después de que el perpetrador acepta la responsabilidad y pide perdón, de

ello, se plantean tres formas conceptuales a abordar durante el desarrollo del escrito que son, primero las experiencias de violencia vividas durante el conflicto; segundo, la confianza hacia el sistema judicial, la policía y el ejército; y tercero, las conexiones con redes políticas y comunitarias. Los resultados indican que los legados de violencia están asociados con actitudes pesimistas hacia la reconciliación.

El legado de la violencia es un obstáculo para la reconciliación dependiendo del resultado, la confianza en el sistema judicial, el ejército y la policía puede verse parcialmente restringida. La confianza en el sistema judicial o en el ejército y la policía está relacionada con una mayor disposición a reconciliarse y convivir con los excombatientes. Cuanto mayor sea la confianza en el sistema judicial, mayor será la relevancia, este resultado no es sorprendente y se ha encontrado en algunos países que han iniciado procesos de posconflicto o transiciones democráticas. Un sistema judicial sólido es esencial para asignar responsabilidad individual a los perpetradores durante el conflicto, a fin de evitar asignar responsabilidad colectiva a la multitud y ayudar a sanar las heridas de sociedades divididas, para evitar que la violencia y victimización se repita, el trabajo de la policía y el ejército es fundamental para que las comunidades se sientan protegidas y más dispuestas a acoger a los excombatientes (Fergusson et al, 2018).

Al abordar el tema de la construcción del tejido social desde el ámbito práctico, se encuentra a Galindo y Guavita (2018), los cuales estructuran su artículo con base a varios conceptos, el primero es la indagación que considera pertinente por encontrarse desde lo particular a lo general del conflicto armado en Colombia desde una postura política, social y económica, haciendo referencia más específica al contexto de Sumapaz, como escenario de la guerra. E igual forma considera necesario identificar un marco teórico que sirva de sustento a su

pregunta de investigación ¿Cómo las víctimas del conflicto armado de Sumapaz construyen tejido social?, en la que se revisan las perspectivas teóricas que sustentan el estudio y análisis del tejido social y la reconciliación en las víctimas del conflicto armado.

La reconciliación basada en el tipo de relación establecida es la piedra angular de la reconstrucción de la estructura social. Entre ellos, el contenido sociopolítico y psicológico social muestra el carácter multidimensional de la relación, y la clave es la cooperación entre los actores del grupo social. Desde una perspectiva sociopolítica, el sujeto debe asumir un rol activo y creativo, y debe adoptar una actitud crítica-comprometida con él mismo y con los demás, restableciendo un estado de autonomía, libertad, responsabilidad, y poder posicionarse como promotor del cambio, este concepto de sujeto y otras personas constituye una estructura social bajo la interdependencia. (Galindo y Guavita, 2018)

La reconciliación puede entenderse como la construcción social de condiciones, valores y prácticas, para que haya una paz global sostenible después del conflicto. La reconciliación no es perdón y olvido, aunque incluye el proceso o comportamiento del perdón y la memoria constructiva, menciona González (2007) que este proceso de responsabilidad ciudadana y de reconciliación, requiere el cese de las atrocidades y las guerras y el inicio de una nueva era en una sociedad que sufre crisis violentas. Para esto se plantea el siguiente interrogante ¿Cuál es el conflicto que obliga o le da actualidad a la reconciliación? ¿Quiénes son los sujetos de esa reconciliación? Plantea el autor en su escrito que la sociedad es objeto de la reconciliación porque es pacífica, y su construcción significa que todos los departamentos están comprometidos con la superación de la violencia armada como vía para resolver los conflictos de poder.

Galindo (2010) proporciona un complemento al autor anterior, planteando estrategias de reconstrucción del tejido social, a través de un análisis comparado entre los procesos de paz de Colombia y Perú, se plantea como interrogante el ¿Cómo asegurar condiciones para llegar a la reconciliación? Esta pregunta es planteada para lograr evidenciar qué estrategias han sido implementadas por los dos países para superar la violencia social y política, señalando medidas alternativas para asegurar la reconstrucción de la estructura social, especialmente la situación en Colombia. Se discute sobre el concepto de proceso de reconciliación en el contexto del conflicto armado, enfatizó los conceptos de conflicto armado, justicia transicional, cultura de paz y reconciliación, y explicó las características generales del contexto latinoamericano, destacando los casos de Colombia y Perú. Además, también realizó un análisis comparativo de los casos de Colombia y Perú, exploró en profundidad las causas y actores del conflicto, y señaló los mecanismos adoptados para responder a la violencia; finalmente, adelantó la apuesta por reconstruir la estructura social de Colombia.

Agrega Herrera y Torres (2005) que el principal interrogante que rodea a la reconciliación es el inicio de un proceso que lleve a la ordenación de variables y al descubrimiento de la lógica interna del proceso de reconciliación, descubriendo las diferencias y leyes en algunos procesos políticamente relacionados a través de la investigación comparativa, salvando su utilidad en el futuro. Sin embargo, esta tarea debe tomar en cuenta que algunas de las categorías involucradas no son inicialmente políticas; por ejemplo, el perdón es esencialmente un movimiento en el campo ético y será una de las categorías básicas. Para comenzar a realizar las tareas anteriores, se definen tres dimensiones de análisis. La red de conceptos que mencionaron no es una lista indiscriminada, algunos de ellos trabajan en un campo, mientras que otros trabajan en otro. Por

eso analizan los conceptos principales desde tres grandes dimensiones. El primero es el más extenso, y los conceptos en él involucran fundamentalmente el marco general de los problemas que surgen en el proceso de reconciliación: la justicia y sus contrarios, la impunidad, y dentro de ella, diferentes formas de justicia.

La segunda dimensión se refiere al tipo de precio o moneda que generalmente se refiere al costo general de la impunidad que exige la sociedad (o restringe la plena aplicación de los modelos de justicia tradicional): la verdad y la compensación son las dos categorías clave; la verdad incluye diferentes expresiones, tales como verdad jurídica o verdad histórica, y las instituciones derivadas de su búsqueda, como la comisión de la verdad actual, en sus múltiples expresiones cuya categoría proviene de reparación y devolución. La tercera dimensión se ha relacionado directamente con las categorías donde se ha disputado y debatido el estatus político, pero a medida que avanza el proceso de reconciliación, estas categorías se irán expresando inevitablemente en este campo; el perdón es la más importante de estas categorías (Herrera y Torres, 2005).

En el mismo sentido, y como una práctica revolucionaria, el autor García (2015) plantea la revolución del arte como un acontecimiento significativo para el posconflicto y la reconciliación, planteando ¿Cómo se puede traspasar esa cadena de hechos violentos que se ha vivido en el país por varias generaciones? Y es en este momento en donde la variable del arte, es introducida como parte de otra forma significativa que conciben los proyectos de arte, porque no es solo para comprender los motivos o causas de la violencia en Colombia, sino también para deshacerse del círculo vicioso que se ha creado debido a la imaginación y la creatividad. Este campo es muy importante para enseñar a convivir con ese oponente, porque se trata de establecer

conexiones ideológicas, pero siguiendo las vías de comunicación entre personas relevantes, permitiendo la creación y establecimiento de nuevas relaciones, y fomentando la ideología y las pasiones humanas.

Complementando las diferentes dinámicas para abordar el tema de la reconciliación, Ospina (2019) aborda este concepto desde las estrategias de juego como un proceso de reconciliación en Colombia, se plantea como interrogante ¿Cómo generar acciones en una comunidad que vivió hechos victimizantes en el marco y que se encuentra en el proceso de reconciliación colectiva, le permita a se acerque a una lógica de reparación, reconciliación y perdón? Señala la posibilidad de interacciones que conduzcan a la reconciliación a través de la implementación de estrategias de juego, a partir de las cuales se puedan identificar expresiones, emociones y miedos, lo que permite a las personas posicionarse frente a los hechos de la vida, identificar a los individuos y lo que es, que podría significar reconciliar y perdonar la posición colectiva.

En el marco de la justicia transicional y el concepto de reconciliación, Gómez (2014) agrega los conceptos de justicia, verdad y reparación en el proceso de paz en Colombia. Marín et al (2016) tiene por finalidad brindar un conocimiento profundo de las consecuencias sociales y personales de los conflictos armados, y cómo los conceptos de perdón, convivencia y reconciliación se han convertido en componentes fundamentales del proceso de paz, hace que la psicología haga un gran aporte al mencionado proceso. En este artículo se pretende discutir los conceptos de perdón, convivencia y reconciliación por ser términos muy relacionados con el

proceso de paz, además de que son populares en el discurso colombiano, pero difícilmente se materializan.

Gómez (2011) indica que uno de los principales objetivos que deben tener los trabajos investigativos esbozados de la reconciliación, debe de ser la contribución a la literatura investigativa tanto en justicia transicional como en derechos humanos, en el que se debe examinar las contenciones políticas y legales para los mecanismos de justicia transicional en Colombia, el objetivo principal de esta investigación es comprender cómo los actores políticos, institucionales y sociales, especialmente el gobierno, los tribunales, las ONG de derechos humanos y las asociaciones de víctimas, construyen mecanismos de justicia transicional y utilizan herramientas para transformar conflictos y alcanzar consensos.

Para Fernández (2014) la pregunta de investigación planteada es la siguiente: ¿Cómo puede verse el perdón en los procesos psicosociales para contribuir en la reparación integral de las víctimas en un horizonte de reconciliación nacional? Con ello, menciona el autor que hablar de la importancia de este concepto en el contexto de conflictos con los intereses de llegar a la reconciliación y así lograr la paz, porque el perdón puede ser una parte importante para cerrar la brecha desigual que conduce al desarrollo del conflicto.

Fernández y Duran (2016) se plantean como pregunta de investigación ¿Qué comprensiones tienen sobre el conflicto armado en Colombia, el perdón y el proceso de reconciliación para la construcción de escenarios de paz niños y niñas de clase social baja y alta en la ciudad de Bogotá? Mencionan que el fenómeno de investigación como objeto de análisis en este proyecto se concentra en el contexto del conflicto armado colombiano, por lo que el objetivo

en este sentido es, en primer lugar, dar a conocer las principales causas del conflicto y los actores armados involucrados a lo largo de la historia; segundo, describir el conflicto armado en la sociedad civil, donde la principal consecuencia en la sociedad es la población infantil; tercero, exponer los diferentes escenarios de diálogo en todo el conflicto armado para poner fin a la guerra, con especial énfasis en el diálogo entre el gobierno cubano y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP); de ello, consideran que es necesario reconstruir la relación entre la víctima y el agresor en un posible escenario posconflicto, este artículo presenta los últimos avances empíricos en el perdón y la reconciliación en escenarios de conflicto armado.

De los autores abordados se puede indicar que las preguntas de investigación planteadas de tal forma, o incluso en alguna de ellas, se plantean múltiples preguntas de investigación que están acordes con los conceptos a desarrollar en cada artículo, en el que en ocasiones se deja de lado la variable de reconciliación como concepto principal para dar lugar al concepto de perdón como elemento no mencionado, pero de igual o superior importancia al de reconciliación.

En total se encontraron que los documentos relacionados con el tema de investigación, puede ser agrupados, con base en las características de cada documento, según las siguientes tres temáticas, autores que plantearon una pregunta de investigación en particular, autores que no plantearon una pregunta de investigación, pero si expusieron cuál era el tema a abordar durante el escrito y, autores que traen como referencia dos o más de los conceptos que se pretenden desarrollar en el trabajo de investigación. Con ello se evidencia un desbalance frente al tema de reconciliación en el post conflicto y frente al tejido social. Otra falencia encontrada, es que a pesar de cómo se liga el concepto de perdón en el desarrollo de algunas investigaciones, estos no

se preguntan de forma directa por el concepto de perdón, pero si lo hacen por el de reconciliación.

Cabe mencionar que, de los autores abordados, de casi todos de ellos, se destaca que abordan el concepto de reconciliación, ya sea en el proceso de conflicto o posconflicto, su mayoría trata de abordar este concepto como un elemento básico. Lo que se aprecia de hacer esta revisión de preguntas investigativas es que todos se preguntan por el concepto de reconciliación y cómo este concepto puede ayudar a las víctimas del conflicto armado en esencia, algunos autores dejan brecha abierta a la implicación de la reconciliación en el posconflicto, como una forma de reparar a las víctimas.

## **CAPÍTULO III. Enfoques teóricos y metodológicos**

---

### **3.1 Enfoques teóricos.**

Respecto a los enfoques teóricos, se encontró que estos están inspirados en la teoría en que se apoya el autor para el desarrollo en general de cada uno de los textos. De forma general se encontró que algunos de ellos no son claros en el enfoque teórico que manejan, o por otro lado, su enfoque es dado desde lo metodológico en la investigación.

Dentro de los autores a los que no se evidencia un enfoque teórico único, sino una estructura teórica en la recopilan diferentes autores de los cuales se abordarán algunos en esta primera parte. Amaya y Gaviria (2020) no plantean un enfoque teórico, sin embargo, la disciplina desde la cual realizan la investigación es orientada desde el programa de Psicología. Consideran que es necesario enfatizar cada paso que se realiza en el proceso de redacción, lo que permite explicar de manera organizada el propósito del trabajo, por lo que principalmente es necesario considerar que la investigación documental es importante para el soporte de las definiciones y conceptos abordados en el capítulo anterior.

Por su parte, Duque (2014), dentro de sus objetivos plantea una aproximación teórica conceptual del posconflicto para determinar acciones que contribuyan al proceso de paz, sin embargo, no plantean un enfoque teórico, al igual que el autor anterior, aborda diferentes autores para mostrar la importancia sobre los conceptos abordados.

De igual forma, Firchow (2017), plantea un estudio práctico en su mayoría, por lo que no se aprecia una postura o enfoque teórico, empero, de dicha autora se resalta que se centra en los conceptos de reparaciones y en cómo coinciden por los participantes del estudio, y cómo las normas y reglas que rigen la reconciliación en Colombia durante los últimos 20 años han experimentado cambios notorios, lo que dificulta la implementación, para el autor de un solo concepto o teoría de la reconciliación.

Al respecto, menciona Gómez (2014) que esta investigación aplica y amplía el marco teórico de la investigación social-legal a través del proceso de justicia transicional en Colombia, y avanza la teoría de la literatura sobre derecho y sociedad y justicia transicional, al comprender la experiencia que ha llevado la justicia transicional y recientemente Colombia.

Otro ejemplo del uso de un enfoque teórico diferente es el abordado por Marín et al (2016), los cuales realizan su estudio desde una mirada psicológica. Mencionan los autores que su objetivo es referenciar algunos aportes teóricos de diferentes autores que abordan la reconciliación y la paz en el marco del conflicto, la teorización planteada se considera crucial para el autor, puede que mantiene el proceso de negociación en Colombia en relación con la paz, pero desde la vista de la negociación.

Los autores en los que se evidencia un enfoque teórico, incluso denominado dentro de los documentos revisados como tal, serán abordados dentro de esta segunda parte, para empezar Barrera y Villa (2018), mencionan que su enfoque teórico, debe de ser visto desde las nociones lingüísticas, cognitivas y emocionales, narrativas del pasado, creencias sociales y emociones políticas, que dificultan la reconstrucción después de la violencia, la resolución, la reconciliación,

y las tareas necesarias para la construcción de la paz, vistas desde el autor Galtung (1998), del cual se indagó un poco al respecto, y propone la teoría de las 3R consideradas como reconstrucción, reconciliación y resolución que son el resultado de la violencia.

Por su parte Bastidas (2015), añade que su enfoque está dirigido a la profundización de un análisis frente al componente de reconciliación, partiendo del concepto de construcción de paz, por lo que se parte desde una acción simétrica y en espiral de la reflexión de dicha acción desde el punto de vista del sociólogo Orlando Fals Borda. Dicho autor plantea una reflexión de la acción de forma simétrica, lo que plantea este autor es la aplicabilidad de un cambio en la sociedad colombiana, y con ello acarrea a diversas reformas que considera parte del desarrollo y progreso del bienestar social. González y Ríos (2016), plantean su investigación desde la filosofía por lo que consideran que se debe mirar la moral como un filtro reflexivo para entrar a mediar entre la conciencia humana, con la finalidad de que se de origen a la conciliación entre los autores del proceso.

Por otro lado, se encontraron diversos textos que plantearon su óptica teórica de la mano con la metodológica, como ejemplo de ello Castrillón et al (2018), el cual plantea que su enfoque teórico va dirigido a la independencia de los diversos puntos de vista sobre el concepto de reconciliación, ya que considera que todo el mundo parece estar de acuerdo en que su propósito es la reparación las relaciones sociales y las relaciones de re-establecer que conducen a aceptación mutua, que van desde las interacciones interpersonales, por lo general se centra en construcción de un futuro colectivo. De igual forma se encuentra al autor Cole (2019), el cual plantea como enfoque teórico, el concepto de barómetro transversal como un hallazgo teórico que

considera la variedad de contextos en que se puede hallar las diferencias y similitudes sociales, en el lugar donde se implementa.

### **3.2 Enfoques metodológicos.**

Este enfoque hace referencia a cómo se realizó la investigación, y cuáles fueron las herramientas que se llevaron a cabo para su realización, dentro de esta, encontramos investigaciones cualitativas, cuantitativas o mixta, que radica en el cómo se llevó a cabo la investigación, el modo de analizar y la forma de explicar los resultados de la investigación.

Se encontraron investigaciones de los tres métodos anteriormente mencionados, en las que predominó el método mixto y el método cualitativo, en la que la revisión documental y la revisión práctica cobraron importancia para la revisión y aplicabilidad de los conceptos de reconciliación y tejido social.

Para agrupar los enfoques metodológicos se plantea la revisión documental por enfoques, el primero a revisar serán aquellos textos cuya metodología sea cualitativa; los segundos, serán aquellos que sean de carácter cuantitativa, y por último, se categorizarán aquellos que sean mixto, es decir que tengan características cualitativas y cuantitativas.

Las primeras, son las de metodología cualitativa, el primero es Barrera y Villa (2018) realizan una revisión documental de una serie de investigaciones sobre la base cultural y psicosocial de los conflictos armados prolongados. Estas investigaciones son destructivas y deshumanizadoras; pero a la vez, en los “proyectos hidroeléctricos, paz y participación: en el marco de la Escenario posconflicto del proyecto de investigación "Importancia comunitaria en el

Oriente Antioqueño" sobre el proceso de negociación hacia la paz. "Red de paz entre universidades".

De igual forma Bastidas (2015), llevó a cabo una revisión bibliográfica, partiendo del concepto de construcción de paz, pasando por la reconciliación social para ejercer la influencia relevante del potencial humano, y centrándose en el concepto de diseño institucional, fortaleciendo la capacidad política territorial de la entidad subestatal. Representa el camino y los principios de legitimidad, estabilidad política, promoción de la práctica deliberativa, mejora de la ciudadanía, gobernabilidad y paz. Castrillón et al (2018), realizó su investigación utilizando métodos cualitativos utilizando métodos de teoría fundamentada. El perdón se entiende como una transición de las emociones negativas a las positivas; además, es sinónimo de olvido.

Los autores Fernández y Duran (2016), indican que la investigación se desarrolló a partir de un método cualitativo, utilizando técnicas de entrevista semiestructurada y métodos de interacción simbólica, aplicada a 63 participantes, y tuvo como objetivo determinar su comprensión del conflicto armado colombiano, el proceso de perdón y reconciliación con el fin de construir un escenario de paz Niños y niñas de clases sociales altas y bajas en Bogotá.

En los principales resultados de la encuesta obtenidos, el punto de observación es que la guerra se entiende como una manifestación de violencia y conflicto provocado por diferencias. Se considera que el perdón reemplaza las emociones negativas por emociones positivas, la capacidad de hablar y crear nuevas oportunidades para el atacante, o el mecanismo del olvido. La reconciliación se entiende como un proceso de aceptación y reanudación de la interacción, en el

que están involucrados el agresor y la víctima. Finalmente, el acuerdo de paz se ve como tolerancia a diferentes puntos de vista y ausencia de violencia.

Sumado a ello, se encuentra Cortés y Torres (2013), el cual se plantea para su estudio un enfoque desde la teoría fundamentada de Glaser y Strauss los cuales desarrollan su enfoque bajo un conjunto de métodos sistemáticamente aplicados, lo anterior considerado por el autor, como un enfoque teórico, se plantea la identificación del significado de perdón y reconciliación por parte de los participantes del proyecto investigativo, de igual forma se construirán categorías de análisis a partir del discurso de los participantes y con ello establecer relaciones entre el discurso de los participantes y la literatura sobre el perdón y la reconciliación.

Las segundas, de métodos cuantitativos, como ejemplo, se trae a Fergusson et al (2018), los cuales se basan en una encuesta representativa de las ciudades más afectadas por el conflicto armado diseñada para este estudio. La encuesta es aplicable a alrededor de 4.500 hogares en 172 municipios de todo el país. Los datos de esta encuesta constituyen la primera característica de las ciudades prioritarias después del conflicto y son la línea de base para la implementación del acuerdo de paz, porque se utilizan en el proceso de posicionamiento de las FARC en la ETCR y antes de la implementación del PDET. Además de recopilar información detallada sobre la situación socioeconómica de estas familias, el módulo de reconciliación también recopila información sobre las víctimas directas de la familia durante el conflicto, la actitud general hacia la reconciliación, la reintegración de las FARC y la disposición de la población.

Sumado a el autor anterior, se encuentra a Molina (2016), el cual realiza un seminario exploratorio sobre el perdón en el barrio Bello Oriente de Medellín; realizando su estudio a través

de entrevistas semiestructuradas durante el primer año de la investigación y sus diferencias y criticidad en temas relacionados con este tema.

Las terceras de metodología mixta, se encuentran autores como Firchow (2017), la cual realiza un estudio en el que adopta un enfoque participativo y utiliza indicadores resumidos de paz y reconciliación en primera instancia proporcionado por diferentes autores, y de ello se crearon indicadores de paz y reconciliación por parte de la comunidad para realizar encuestas que miden el impacto de la compensación en la reconciliación.

Adicionalmente se encuentra a Galindo y Guavita (2018), menciona que para explicar cómo las víctimas del conflicto armado establecieron estructuras sociales en Sumapaz, optan por un estudio cualitativo con un enfoque histórico de la hermenéutica. Por tanto, este trabajo propone un abordaje metodológico que incluye analizar la relación entre las tres dimensiones (historia, espacio y tiempo) y su impacto en la creación o construcción de códigos y símbolos para la participación democrática.

Sumado a ello, González y Ríos (2016), dicen que en cuanto al estudio de caso, su uso en esta investigación se ha facilitado porque a través del método de estudio de caso- considerado como cualitativo- se pueden obtener datos de diversas fuentes cualitativas y cuantitativas, a saber, documentos, registros de archivo, entrevistas directas, observaciones directas y entrevistas con los participantes. De esta manera, la principal herramienta para la recolección de datos es la autobiografía, y en segundo lugar, las investigaciones explicativas de los casos de violencia existentes en nuestra sociedad y el mundo, como la violencia en Colombia y la Segunda Guerra Mundial.

La investigación es descriptiva por su nivel (aunque se puede trasladar a explicativa), aunque considerando que el estudio de caso se encuentra entre los niveles exploratorio y descriptivo, se decidió utilizar investigación descriptiva porque no es diferente a los estudios de caso explorados en el contexto no son para generar nuevas teorías o métodos, sino contrastar con las teorías y trabajos descubiertos por Colombia sobre este tema en particular con el fin de generar o ampliar significados.

Por último, se trae como referencia a Villa et al (2019), desarrollaron un estudio cualitativo con enfoque hermenéutico. A través del análisis del discurso, es posible acercarse a la realidad de los participantes, sus significados y prácticas en torno a los temas del perdón y la reconciliación, estableciendo así una brecha entre el discurso y la práctica social en el proceso mencionado. Al mismo tiempo, es necesario darse cuenta de que estos significados son gestión social dentro de un marco sociopolítico, histórico y contextual específico, este recorrido permite que los participantes sean vistos como sujetos políticos, gestores de sus propios procesos.

## CAPÍTULO IV. ¿ A qué respuestas se llega?

---

Este capítulo, busca exponer las diferentes formas en las que los diversos autores responden a su pregunta de investigación, para ello se hace necesario abordar todos los autores, uno por uno, ya que a pesar de que algunas respuestas se entrelazan, y se complementan, son los puntos de vista e interpretaciones realizadas por cada uno de los autores en sus textos.

Las palabras perdón y reconciliación son difíciles de definir porque tienen diferentes significados según el contexto en el que se ve, por ello Amaya y Gaviria (2020) concluyen que, aunque el perdón puede aceptarse como una estructura mental o como una herramienta terapéutica para corregir y afrontar la experiencia traumática de una persona en la vida. El pasado, además de ser un medio para resolver situaciones de conflicto, la reconciliación en sí misma se entendía como un proceso por el cual la víctima interactuaba con alguien que le había causado algún daño en el pasado. Se debe continuar el trabajo y un seguimiento más detallado de las estrategias para promover procesos de reconciliación y perdón en el marco del posconflicto, ya que la incidencia de la violencia es significativamente mayor en varias regiones del país y pocos programas mencionan este tipo de Estrategia.

Barrera y Villa (2018) finalizan mencionando que en ese momento era imposible limitar la construcción de paz a altos el fuego o negociaciones exclusivas entre actores directamente participantes, pero era necesario incluir a toda la sociedad; esto tiene un importante significado político y perfila el entendimiento de que la vida cotidiana de los ciudadanos está permeada por el lógica de la violencia Es necesario configurar dinámicas específicas para actualizar la relación

interpersonal entre el sujeto y el grupo social, reproduciendo otras formas de violencia, siempre están interrelacionadas

Para Bastidas (2015) el diseño de nuevos sistemas para la construcción de la paz, la reconciliación social y el posconflicto debe basarse en principios endógenos, de trasfondo y tropicales, y estos principios deben fortalecerse promoviendo la democracia deliberativa y las prácticas de justicia restaurativa como herramientas para la transformación cultural.

La idea conclusiva de Bueno (2006) va encaminada a brindar una herramienta para reflexionar sobre el proceso de reconciliación, no solo en el pasado, sino también en el actual desarrollo. Por lo tanto, la reconciliación en sí misma es fuente de resolución de conflictos, no solo de la firma de acuerdos de paz. Para ello se requiere la base social que expresan las mujeres, los niños, los jóvenes, los artistas, la religión, las comunidades educativas, las comunidades y otros sectores, así como los líderes campesinos. y asociaciones y minorías étnicas. Considera que sólo trabajando con ellos se puede establecer un proceso horizontal e inclusivo que no sólo considere a los participantes directos en el conflicto, sino que también tenga como objetivo compensar y restituir efectivamente a las víctimas e integrar a los perpetradores en la sociedad para asegurar la convivencia pacífica al menos al principio.

Cárcamo et al (2014) responden a su pregunta indicando que ampliar la comprensión de los conflictos armados y las posibles soluciones para poner fin a los actos violentos de larga data en nuestra sociedad, como el secuestro, la extorsión y las minas terrestres antipersonal; actos que provocan un gran número de víctimas están relacionados con acciones extrajudiciales como la

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y Ejército Nacional de Colombia, o el enfrentamiento entre grupos tiene poca o ninguna relación.

Acorde a Castrillón et al (2018), los resultados muestran la importancia de investigar cómo las religiones median las creencias, entendimientos y marcos culturales de las víctimas directas del conflicto, porque estas creencias religiosas parecen ser el factor decisivo en la construcción de ideas de perdón y reconciliación.

Añade Cole (2019) que su estudio, proporciona un marco analítico que sirve como base para una nueva agenda de investigación sobre cómo realizar investigaciones sobre el barómetro de la reconciliación. Demostrando que los desafíos y las estructuras del barómetro en muchos entornos diferentes son más similares que diferentes. En todos los barómetros, la reconciliación se define implícitamente como una idea compuesta que es tanto un proceso como un resultado, cuyo núcleo es reconstruir la confianza. Todos los conceptos de reconciliación del barómetro consideran que es un proceso complejo, multinivel, que funciona a nivel de relaciones interpersonales, relaciones intergrupales y estado-sociedad, también conocido como reconciliación horizontal y vertical.

Cortes y Torres (2013) dan inicio a la respuesta de su pregunta de investigación, indicando que, a partir de la información proporcionada, observaron elementos de perspectiva teológica en su discurso, como el perdón como un acto realizado íntegramente por Dios. Sin embargo, también es posible mostrar que, aunque muchos de estos elementos están relacionados con esta visión, la religión no es parte del pilar que guía la forma en que experimentan el perdón en sus vidas. La influencia de la religión en los participantes es importante, pero también es posible

demostrar una comprensión del perdón fuera de estos preceptos. Por otro lado, es necesario mencionar cómo las diversas ideas de los participantes son consistentes con los diferentes métodos del autor de la revisión original, pero están claramente marcadas por un trasfondo colombiano.

Por ejemplo, se observó entre los participantes que el perdón y la reconciliación se entendían principalmente como elementos sujetos a determinadas condiciones, aunque ambos procesos tienen como objetivo la búsqueda de la paz y la armonía, no sucederán si no se aseguran o promueven determinadas condiciones en primer lugar. Esto permite cuestionar la relación entre situaciones como promesas de no repetición, esclarecimiento de la verdad o diálogo abierto con el bagaje social y político del país. La analogía con el cese del conflicto y los procesos de paz en este país les resulta obvia. Sin embargo, otras condiciones, como los cambios estructurales, la participación activa de todas las personas para lograr estos procesos a nivel nacional, y la capacidad cívica empática, puede mostrar las necesidades sentimentales de las personas que deben ser consideradas, y ayudar a llevar a cabo estos procesos de perdón y reconciliación de una manera más inclusiva y cercana a los intereses de las personas.

Entre los principales hallazgos de Cortés et al (2016) para responder su interrogante, a visión observada es que el perdón se define como el proceso de sustitución de emociones positivas por emociones negativas hacia el atacante y el olvido de los errores. La reconciliación se entiende como reanudar la interacción con el atacante, y en diversas situaciones, las personas creen que no hay diferencia entre el perdón y la reconciliación. Para perdonar y reconciliar, los

participantes mencionaron la necesidad del diálogo, la promesa de no repetir los delitos y, en otros casos, exigir que los infractores carguen con las consecuencias de sus agravios.

Duque (2014), considera que la conciencia del conflicto colombiano y el daño que ha causado a nuestra sociedad debe llevar a la ciudadanía a tomar parte de la responsabilidad, lo que puede pasar por la acción directa o la colusión silenciosa frente al conflicto. Este fenómeno ha provocado la destrucción de la convivencia social, por lo que conviene llamar a todos a prestar atención a su compromiso con la reconciliación en Colombia. Teniendo en cuenta lo anterior, las personas creen que una reconciliación basada en la verdad y una condición de justicia como resultado conduce a la reparación y reparación del daño sufrido por la víctima, el compromiso que plantean con la reconciliación permite a todos comprometernos a establecer una relación de reconocimiento mutuo y hacer posible el acuerdo social entre todos.

Consideran Fergusson et al (2018) que el legado de la violencia está relacionado con la actitud pesimista hacia la reconciliación. Sin embargo, las personas que viven en zonas gravemente afectadas por la violencia parecen estar dispuestas a compartir actividades diarias con excombatientes, para generar mayores niveles de confianza en instituciones como el sistema judicial, policial y militar, así como la participación en organizaciones comunitarias y conexiones con redes políticas, se asocian a una actitud más positiva de reconciliación. Estos resultados indican que las intervenciones para promover la reconciliación en el período posconflicto deben tener en cuenta la heterogeneidad de las experiencias violentas, las necesidades y las posiciones políticas de estas ciudades.

En su estudio Firchow (2017) encontró que, de acuerdo con los indicadores definidos por la comunidad, ambas comunidades mostraron un nivel más bajo de reconciliación, y casi no hubo diferencia entre las dos aldeas en la forma en que los miembros de la comunidad definen la paz y la reconciliación y el nivel de paz y reconciliación en cada comunidad. Complementando esto, Galindo y Guavita (2018) responden que en la categoría de "estructura social" utilizada para el análisis del discurso, ha recibido nuevos aportes y plantea el rol protagónico de los agricultores en la creación de otras nuevas formas, que proponen respuestas endógenas con estándares y herramientas específicas de cada lugar y situación. Es decir, las voces de los actores infiltrados por formas de violencia dotan de poder y significado a la estructura social a partir de las sugerencias para la construcción de la estructura social.

Galindo (2010) indica que, en la transición del conflicto a la paz, se considera que la reconstrucción de la estructura social es el resultado de una serie de condiciones complejas aparentemente inalcanzables. Todo parece indicar que solo depende de la realización secuencial de la verdad, la justicia y la compensación para abrir el camino a la consolidación de las condiciones para la reconciliación. Si bien las condiciones políticas lo requieren, la experiencia ha demostrado que la creatividad involucrada en la operacionalización del contenido de estos procesos muestra formas alternativas de lograr la reconciliación.

La expresión artística es un método de enseñanza que promueve la reintegración a la sociedad civil García (2015), menciona que los pacifistas revolucionarios pretenden mostrar sus visiones de la realidad, dramatizando así con éxito la historia y la propia sociedad que provocó este problema. Evidentemente, estas son las formas de expresar la ansiedad y la insatisfacción, porque si se manejan adecuadamente, transmitirán lo que realmente quieren lograr. El arte es una

herramienta poderosa que puede recrear alternativas, mostrar la visión e ideología del mundo de las personas y, con ellas, pueden cambiar la forma en que enfrentan las inconsistencias.

Para Gómez (2014), El Marco Legal para la Paz, aprobado en 2012, es un intento para lograr un equilibrio entre el logro de la paz y la reconciliación y los derechos de las víctimas. Sin duda, el aspecto más controvertido del marco es el principio de selección y priorización, que puede resultar en la imposibilidad de enjuiciar y sancionar ciertos delitos cometidos en el contexto del conflicto armado colombiano. En ningún caso se podrá impedir que las personas más graves de las instituciones estatales y los grupos armados que hayan cometido crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio realicen investigaciones y enjuiciamientos en ninguna circunstancia añade Gómez (2011) que la importancia de esta investigación radica en su contribución al avance de las teorías de investigación interdisciplinaria sobre justicia transicional y derechos humanos, así como en la posibilidad de escuchar a activistas de derechos humanos sobre sus experiencias en Colombia durante los últimos diez años o la voz de la resistencia a la impunidad. Esta investigación teórica ha avanzado en justicia transicional y derechos humanos porque proporciona elementos para el diálogo interdisciplinario.

Por su parte, González (2007) menciona que toda la sociedad es objeto de la reconciliación porque es pacífica, y su construcción significa que todos los departamentos están comprometidos con la superación de la violencia armada como vía para resolver los conflictos de poder. El objetivo de la reconciliación se articuló como un gran plan porque el conflicto armado de larga duración ha afectado a la sociedad en diferentes etapas e intensidades, y se ha convertido en un símbolo de la política, el ejercicio del poder y la vida social. Este método genera muchos factores, pero una de las ideas es que no se trata solo de la reconciliación de las fuerzas armadas,

ni de la relación entre la víctima y el agresor, porque la crisis violenta general se construye junto con el protagonista de primera línea. posicionar la violencia como una herramienta para ganar poder político o económico.

González y Ríos (2016) dice que, de acuerdo con los resultados de la investigación, se puede estipular, para el trasfondo colombiano que el perdón y la reconciliación no son procesos, sino conductas dependientes, en este caso la reconciliación es una posibilidad para la población investigadora y se convierte en el objetivo principal de la investigación. Hacia una "configuración social pacífica", determinada a seguir tres principios, verdad, perdón, y justicia.

Para Herrera y Torres (2005), los tiempos han cambiado, aunque la política de indemnización y restitución de los bienes de la víctima no es la parte más poderosa de la mayoría de los procesos de reconciliación, como se ha observado, todavía se espera que la propia construcción de la reconciliación colombiana tenga un mayor peso específico, en el que se encuentre una política orientada, incluida la devolución de importantes activos y la inversión de la riqueza acumulada por los grupos armados ilegales, puede constituir una nueva forma de promover la legalización de este proceso.

Lo anterior se complementa con la respuesta dada por Marín et al (2016), en primer medida, menciona que en cuanto al trabajo que se debe realizar con las personas afectadas por el conflicto, es importante señalar la importancia de que las víctimas expresen su experiencia ante una sociedad que se ha acostumbrado al conflicto armado y una sociedad que tiende a ignorar el conflicto armado, olvidando que las víctimas tienen el derecho y la obligación de contar su historia, para que no sea olvidada, para que no se repita; como promotora activa de la víctima en

el proceso de justicia y verdad. La palabra recuperación permite a las personas dejar de experimentar su dolor como algo privado, es sólo suyo, y hacerlo público.

Dado que el enfrentamiento militar de larga duración no ha logrado que ninguna de las partes se imponga militarmente a la otra, su relevancia es razonable. Melamed (2016) indica que por tanto, Colombia es un caso sumamente importante en la disciplina dedicada al estudio de estos mecanismos judiciales, pues a diferencia de otras experiencias internacionales, el caso colombiano busca consolidar estos mecanismos transicionales en situaciones caracterizadas por la violencia extrema. Aún existen violaciones sistemáticas de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Si bien la implementación de estos mecanismos de justicia transicional en Colombia ha suscitado acalorados debates sobre las promesas de verdad, justicia, indemnización y garantías de no repetición, la realidad muestra que los casos en los que estas promesas no se han cumplido pueden considerarse grandes éxitos.

Molina (2016), contesta su interrogante indicando que ha tratado de repensar que el perdón es un proceso socialmente apoyado de compensación moral, que incluye una reconciliación con el daño, insistiendo en que este proceso nos involucra a "nosotros", siempre que requiera que la sociedad haga daño. Por eso, cuando se está acostumbrados a ver el dolor y la lesión como algo cotidiano, normal e "impotente", esta tarea requiere romper las barreras causadas por la indiferencia hacia el sufrimiento de los demás. Complementando dicha respuesta Ospina (2019) dice que llamamos ejercicios al proceso de perdón y reconciliación, en aquellos en los que se puede observar cómo realizar la intervención a través del juego. El perdón y la reconciliación es un proceso completamente interno e individual que parte de la verdad subjetiva, encuentra dolor en ella, se beneficia de la comprensión del hecho victimizado y reconstruye y

supera el dolor de la recuperación de la seguridad y la paz, desde esta perspectiva, es importante recordar por qué existe una reconciliación.

Por ello, para Perdomo y Rojas (2019), se debe asegurar el proceso de perdón y reconciliación que se promueve desde el ámbito local y comunitario para reconstruir el impacto en los diferentes niveles de organización social. Además, una mayor participación política en sectores sociales tradicionalmente excluidos podría ser el camino para la construcción de un verdadero proceso de paz. La paz es un ideal que combina las aspiraciones de no confrontación de la humanidad para proteger la vida, la libertad, la dignidad, otros valores y condiciones que permitan la convivencia. Sin embargo, esto no se puede lograr solo a través de tratados, convenios y acuerdos de armisticio, que, si bien brindan condiciones suficientes para la convivencia, no pueden garantizar por completo el restablecimiento del orden social debilitado por el conflicto y el enfrentamiento.

Para Piedrahita (2017), el desafío político y legal de una transición pacífica después de una violencia prolongada es un desafío abrumador y multifacético. Uno de los márgenes de este desafío es el complejo cálculo entre justicia y paz, aunque se mencionó esta dificultad en algún momento del trabajo, está más allá de su alcance enfatizar sus causas fundamentales y posibles consecuencias. Sin embargo, este tema tiene una conexión especial con la práctica de defender el perdón como una práctica pacífica. Uno de los pilares de esta defensa es la incompatibilidad entre los sistemas de justicia penal de paz, reconciliación y justicia punitiva. En respuesta a esta incompatibilidad, se consideró y defendió el giro restaurativo de la ley y el sistema de sanciones durante el proceso de transición. Esta transición o retorno tiene como objetivo brindar un tratamiento restaurativo para las víctimas y las comunidades; ellos mismos tienen voz y voto en

la definición de lo que debe restaurarse, este enfoque es incompatible con el modo de funcionamiento de un sistema de castigo que busca satisfacer los principios de retribución y legitimidad.

El perdón es personal, incluso en el marco del conflicto armado, Villa et al (2019) indican que teniendo en cuenta las mismas perspectivas analíticas mencionadas anteriormente, entender el proceso o situación del perdón proviene de las cuestiones íntimas que evalúan las personas desde sus cosmovisiones y prácticas culturales y religiosas. También considera el perdón como parte de la salud psicológica o emocional y la posibilidad de influencia comunitaria para los participantes. En este sentido, la víctima también tiene derecho a no perdonar, esto no constituye un obstáculo para el proceso de construcción de paz, porque pueden coexistir y convivir con el agresor sin represalias, esto ya es un acuerdo. Ante escenarios de perdón y reconciliación, es necesario señalar que plantean un desafío a la situación actual en Colombia, porque la impunidad es grave, no existe un procedimiento efectivo para la búsqueda de personas desaparecidas, entre otros procedimientos.

Por último, para Villa et al (2007) la perspectiva de la reconciliación en el proceso de verdad, justicia y compensación, y el marco ético de la responsabilidad son el antídoto de la lógica no violenta, por lo que esta cadena no se seguirá repitiendo. Además, se puede afirmar claramente que los asesinatos en combate son una cosa y los incidentes en Colombia son otra, se caracteriza por el terror, el terror, la depravación y la incapacidad de desarrollo de la imaginación y el entendimiento humanos.

Por tanto, el país y la comunidad enfrentan la responsabilidad de reconocer el sufrimiento y sufrimiento que sufren las víctimas, es necesario restaurar el honor y la dignidad de estas personas, y establecer sanciones sociales mínimas morales, en las que la muerte de otra persona será nunca más se volverán a legalizar y colocando -el valor de la vida en primer lugar, puntos que son necesarios para un verdadero proceso de paz y reconciliación. (Villa et al, 2019)

Concluye Fernández (2014) es importante explicar los hechos históricos de conflicto vividos en países distintos a Colombia, y debido a que su particularidad es obvia, su experiencia también brinda claramente la posibilidad de establecer un camino para eliminar las brechas de desigualdad, tomando en cuenta los diferentes mecanismos utilizados en el proceso de transición. Estos casos están relacionados con el proceso de reconciliación que se lleva a cabo en Colombia, porque no hay un final suelto que sea relevante, porque las víctimas exigen verdad, justicia e indemnización, por lo que el proceso de perdón, reconciliación e indemnización es increíble, indican que hay impunidad y descuido en el proceso de curación, reconstruyendo su identidad, su historia, sus conexiones y su conciencia de vida.

Para Fernández (2014), pedir perdón y ofrecer perdón, aceptar los agravios de plena conciencia y simbolizar el recuerdo de estos agravios, encontrar la libertad personal sin buscar el olvido, es un proceso psicosocial que puede contribuir a la compensación integral de la víctima, comenzando así a trabajar duro para encontrar una reconciliación verdadera y sostenible, eliminar las brechas de desigualdad e integrar a las personas afectadas por la guerra en la sociedad. Por lo tanto, el perdón es un elemento de compensación, porque puede brindar un crecimiento personal,

emocional, espiritual y racional sin desconocer su historia, y construyendo un futuro a partir de ahora, con diferentes oportunidades y sin emociones negativas como el miedo, la ira u odio.

Para lograr la reconciliación es importante formular proyectos, los cuales pueden tener tres puntos específicos: el primer punto debe estar vinculado a la eliminación de la violencia contra la niñez, el segundo punto debe ser eliminar la violencia que margina a los jóvenes en la sociedad, y el tercer punto es detener la violencia política consistente en intolerancia y exclusión.

Fernández y Duran (2016), concluye que la paz buscada a lo largo de los años es el resultado del proceso de transformación cultural, es decir, el abandono de la cultura de la violencia y la realización de una cultura de paz privilegiada por la convivencia pacífica, el diálogo entre civilizaciones y los esfuerzos conjuntos por el respeto. diferencia. Colombia debe asumir un rol donde la construcción de una nueva sociedad esté en el centro, dejando que el pasado violento sea descartado para hacer realidad un futuro rico en valores compartidos por todos los ciudadanos. Finalmente, construir una cultura de paz en Colombia significa cultivar una serie de relaciones entre los niños, niñas, hombres y mujeres residentes en el país, y trabajar para ello significa promover nuevos significados y marcos de significado basados en nuevas ideas, permitiendo la construcción desde el respeto. Y los principios básicos de la no violencia inician una nueva vida diaria.

Por ello, para futuras investigaciones, se recomienda seguir estudiando este tema y la importancia de la comprensión de los niños, porque son el inicio de una nueva sociedad. El manejo pacífico del conflicto significa pensar en una cultura donde se interrumpe la reproducción de la violencia y la estructura social propicia el crecimiento, por lo que el perdón y la

reconciliación deben ser considerados como estrategias básicas para lograr la compensación y la paz. Asimismo, sería interesante que los resultados de esta investigación puedan producir estrategias que conduzcan al desarrollo de una pedagogía que contribuya a los procesos de perdón, reconciliación y paz posconflicto.

Los textos se pueden caracterizar por aquellos que se preguntan por la reconciliación como concepto en el conflicto y posconflicto; aquellos que abordan estudios aplicados sobre la reconciliación e incluso construcción del tejido social, y entre aquellos documentos que no dan conclusión a su pregunta de investigación. Lo cual puede generar una desventaja conceptual ya que son pocos los autores los que abordan el problema de investigación con los conceptos, sumado a ello lo que se ha mencionado por parte del desbalance en la reconciliación como reconstrucción del tejido social.

A pesar de la agrupación que se menciona se resalta como fortaleza el complemento que se dan los autores ya que aunque algunos no dan respuesta a su pregunta, si traen como referencia conceptos como reconciliación que son complementados, unos desde la óptica del conflicto y otros desde el posconflicto, de igual forma se señala la relación entre la reconciliación con otros conceptos como el de perdón y con otras esferas interdisciplinarias como lo es desde la psicología, la salud, el derecho de las víctimas y victimarios, y el reconocimiento que se debe de hacer para llevar a la reconstrucción del tejido social como una finalidad.

Entre todos los documentos encontrados, vale la pena resaltar los artículos encontrados en los que se abordan los tres conceptos planteados en el estudio y realización del presente escrito, los cuales fueron formulados dentro de la pregunta de investigación, expuesta de forma

conceptual y que su desarrollo y conclusión apuntó a la construcción del tejido social como finalidad, los cuales son Duque (2014) que concluye que la reconciliación es una forma de reconstruir la estructura social basada en la confianza, el reconocimiento y la identificación. Si bien este proceso es muy largo en el contexto social, para establecer una nueva realidad es necesario reencontrarse (grupos o individuos). De igual forma Galindo y Guavita (2018) añaden que la memoria de las víctimas del conflicto armado y las formas de perdón que les han permitido avanzar en la construcción de su tejido social. De esta manera, se revelan nuevas configuraciones en el territorio que permiten otros estilos de desarrollo rural, de manera que lo que se recibe representa insumos y acciones positivas para la construcción de la política pública del gobierno nacional en temas de paz y desarrollo, así como la interpretación de la realidad, las relaciones entre conflicto, memoria colectiva, reconciliación colectiva y tejido social. Por último, se encuentra que Galindo (2010), el cual indica que la perspectiva psicosocial de la reconciliación ofrece un espacio para la reconstrucción de la estructura social entre pares, entre ciudadanos, para tomar forma. Cuando hay correspondencia entre quienes comparten experiencias similares, el restablecimiento de los vínculos es más fluido, lo que facilita su alcance, pero en un contexto donde se deben restablecer las relaciones entre quienes han tomado posiciones antagónicas e irreconciliables, la reconciliación. se convierte en un desafío demasiado.

## CAPÍTULO V. Conclusiones

---

De la información obtenida a partir de los textos consultados se utilizarán los aspectos relacionados con los tres conceptos principales, reconciliación, posconflicto y reconstrucción del tejido social en Colombia.

Como se mencionó anteriormente, se encontraron falencias en cuanto al abordaje del concepto de tejido social, el cual solo fue abordado por tres autores, el cual ocasiona un desbalance teórico y conceptual sobre esta variable, la cual es considerada como fundamental; adicionalmente se evidencia que a pesar de cómo se liga el concepto de perdón en el desarrollo de algunas investigaciones, estos no se preguntan de forma directa por el concepto de perdón, pero si lo hacen por el de reconciliación, para ello se menciona a Castrillón et al (2018), estos autores menciona que la reconciliación y el perdón se han estudiado como mecanismos relacionados con la consolidación de la paz en países en posconflicto como Irlanda, Rusia, Ruanda y Sudáfrica, indica que en Colombia, las personas también han descubierto que el perdón y la reconciliación están en el centro de los pensamientos, las emociones y las prácticas de las personas sobre la paz, porque estos mecanismos no solo benefician la relación víctima-perpetrador, sino que también ayudan a reconstruir la confianza, trastornan la organización y mejoran la relación entre ambas partes comunidad y sociedad.

Por otro lado, se menciona a Cortés y Torres (2013), autores que, dentro de su pregunta de investigativa, conceptos y metodología, no hablan sobre el concepto de perdón, pero si lo desarrollan dentro de su documento, mencionando que la reconciliación significa volver al

pasado, se trae como referencia a que los conflictos, las situaciones estresantes, son cosas que a las personas no les parecen. Sumado a ello, encuentra que, para un grupo de participantes de su estudio, la reconciliación era lo mismo que el perdón. Al no distinguir entre estos dos procesos, los ven como un reemplazo de las emociones negativas de una persona (odio, ira y resentimiento) y como la restauración de la interacción. Sin embargo, para otro grupo de participantes, es el concepto de reconciliación lo que distingue del perdón, es decir, la reconciliación es la restauración entre la interacción social, el perdón es un comportamiento diferente al de reconstruir una relación con otra persona.

En la revisión literaria se encuentra que en el capítulo II, nombrado preguntas y conceptos, se evidencia que se preguntan por las estrategias utilizadas para lograr el perdón y la reconciliación en el posconflicto, en este Amaya y Gaviria (2020), abordan los conceptos de perdón y reconciliación, sin embargo, en su revisión no se logra evidenciar cuales son las estrategias utilizadas como lo menciona en su pregunta de investigación.

Otros autores que no son muy claros en el planteamiento de su pregunta investigativa son Barrera y Villa (2018), ya que no plantean una pregunta de investigación como tal, pero su explican cuál es el objetivo de su investigación, la cual es la reflexión sobre el proceso de disposición de las barreras psicosociales a la paz y la reconciliación, desarrollan los conceptos de narrativas del pasado como memorias colectivas victimistas, creencias sociales rígidas y emociones políticas de odio, ira, miedo, asco y humillación; que deshumanizan al adversario, polarizan la sociedad y legitiman la violencia.

Al igual que el anterior Duque (2014), no plantea una pregunta de investigación específica pero si se propone a analizar el proceso del perdón y reconciliación en la etapa del posconflicto, colombiano a través acciones sociales, políticas y culturales que contribuyan a la construcción de una paz sostenible y duradera en Colombia, el cual realiza una revisión desde los diferentes puntos de reconciliación, posconflicto y acciones de construcción de paz, entendidas como la construcción del tejido social, variable que es abordada por Galindo y Guavita (2018) en su pregunta de investigación, en la que se propone revisar cómo las víctimas del conflicto armado de Sumapaz construyen tejido social, en este abordan conceptos de conflicto armado, memoria colectiva, reconciliación y tejido social, se evidencia que en este otro trabajo, se encuentran las variables planteadas en el tema de investigación propuesto. Por último, se encuentra que Galindo (2010), es el último autor que dentro de su pregunta de investigación, se cuestiona por los tres temas de investigación planteados, que son reconciliación, proceso de paz y tejido social, en el que se aborda la conceptualización de estos y adicionalmente se revisa el contexto social en el que fue desarrollado el conflicto y de igual forma hace una mención de Colombia y Perú.

Por otro lado, se encuentran que autores como Bueno (2006), no solo se plantean una pregunta durante el desarrollo de su trabajo, por el contrario, plantean algunos interrogantes por separado para revisar el concepto de reconciliación como un proceso sociopolítico.

En el capítulo III, en el que se desarrollan los enfoques teóricos y metodológicos. Respecto a los enfoques teóricos, se evidenció que la mayoría de los autores no termina su enfoque teórico, por lo que se es necesario acudir a las disciplinas que se desarrollan en los documentos que no contienen dicho enfoque.

Desde el aspecto metodológico, se encontró que las investigaciones revisadas comprenden en su variedad metodología cualitativa, cuantitativa y mixta, lo cual aporta al desarrollo del presente escrito, ya que con ello se pudo entrar a revisar cómo los conceptos de reconciliación, posconflicto y reconstrucción del tejido social, fueron abordados desde las diferentes posiciones metodológicas lo cual permite revisar estos conceptos desde los puntos de vista teóricos y prácticos.

En el capítulo IV, en el que se da respuesta por parte de cada autor a la pregunta de investigación planteada, se logra evidenciar que los textos son caracterizados por sus conceptos, su aplicabilidad metodológica y por su relación entre la pregunta investigativa y su conclusión, de ello, se evidenció que las ventajas van dirigidas al complemento teórico o conceptual que pueden brindar los autores para abordar la reconciliación como un concepto que debe tenerse en cuenta cuando hay un conflicto y se busca una solución o incluso, cuando este se ha dado por finiquitado.

Por otro lado, también se encuentra una desventaja entre los autores ya que algunos de ellos, plantean conceptos dentro de sus preguntas que no son contestadas a lo largo de su documento o en el acápite de conclusiones por lo que esto deja una brecha abierta en cuanto a la finalidad del escrito, tal como sucede con algunos autores que plantean la reconstrucción del tejido social, pero no lo abordan, o aquellos que abordan como variable principal la reconciliación pero dejan de lado el concepto de perdón, el cual es desarrollado dentro de los diferentes documentos.

La reconciliación generalmente la llevan a cabo académicos y actores que trabajan en áreas afectadas por conflictos. Sin embargo, casi no hay trabajo empírico comparativo para probar la relación entre el tejido social como compensación y la reconciliación, no hay trabajo empírico importante para estudiar el impacto de esta compensación.

La reconciliación es tanto un objetivo como un proceso a largo plazo, implica que las personas o la sociedad trabajen en conjunto para crear un clima de convivencia y convivencia pacífica. Se basa en el inicio de una nueva relación de confianza entre los ciudadanos y el país, porque es la profundización de la democracia nacional con la participación de la sociedad civil y las instituciones.

No hay consenso sobre una definición única de reconciliación. La reconciliación y reconstrucción del tejido social son notoriamente difíciles de medir, y es difícil para los expertos hacer una definición decisiva del significado exacto de la palabra, también hay desacuerdo sobre si la disculpa y el perdón deben incluirse en la definición de reconciliación, aunque estas acciones se consideran claramente importantes para la reconciliación. (Firchow, 2017)

Las implicaciones que se develan con la realización de este escrito, en lo teórico y práctico, van dirigidas a tomar la reconciliación como una forma de restaurar la integridad de las víctimas y también es una forma de reconstruir el tejido social a medida que experimentan dificultades y resistencia, es por ello que la reconciliación consiste en restablecer la relación entre la víctima y el agresor, sin embargo, este es un tema que debe ser discutido en todas las situaciones y escenarios posibles, elemento que no se encontró durante el desarrollo de esta investigación, ya que el aporte a estos conceptos, en su mayoría fueron tratados desde el ámbito

jurídico y de la salud por algunos psicólogos. Se propone que en estos ámbitos, y escenarios se debe exponer la visión de todos y buscar un consenso verdaderamente vinculante, reflejar la complejidad de la sociedad que enfrenta el proceso.

Se debe continuar el trabajo y un seguimiento más detallado de las estrategias que se han planteado para promover la reconciliación y el perdón en el marco del posconflicto, ya que la incidencia de la violencia es significativamente mayor en varias regiones del país, con la finalidad de establecer la cooperación como una característica de la construcción de la estructura social, por ello, es necesario crear canales de diálogo y encuentro entre los diferentes sujetos pertenecientes a los grupos sociales, estos tienen la responsabilidad de movilizar y apoyar las expectativas, motivaciones e intereses de la estructura establecida, en relación con los diversos canales de diálogo abiertos estructurados para lograr la reconciliación que luego dio forma a la estructura social. Se plantea la necesidad de empezar a investigar el tema en referencia desde otras ópticas, como lo es bajo la premisa de la reconstrucción del tejido social en la que se debe de abarcar la historia del conflicto desde sus diferentes aristas, cultural, contexto social, económico y político; así mismo indagar por el epicentro que ocasionó el conflicto y con ello identificar los problemas que emergen de dicha situación, es por ello que de índole investigativo, deberían involucrarse otro tipo de carreras como la sociología, antropología, la historia, y otras que ayuden a revisar e indagar en las premisas descritas.

De igual forma se evidencia que algunas organizaciones en donde se brinde un acompañamiento por parte del Gobierno nacional, departamental y municipal, en los que deberían de enfocarse en factores como son: diagnosticar los problemas que enfrentan algunas personas gravemente afectadas por la violencia para diseñar intervenciones basadas en evidencias

y evaluar sus resultados en el futuro, respecto a su contexto histórico, social, económico, cultural e incluso político. Identificar a las personas tradicionalmente estigmatizadas, vulneradas y excluidas en los diferentes departamentos y ciudades para determinar sus necesidades y recursos en cuanto a salud mental, capital social y estigma; diseñar estrategias para incidir positivamente en la salud mental de la población y luego evaluar su impacto temprano. De igual forma se propone la implementación de políticas públicas sobre temas específicos, como lo es el desarrollo rural con un enfoque territorial y cultural, para generar nuevas narrativas sobre el proceso de posconflicto.

## BIBLIOGRAFÍA

---

- Amaya Puentes, J. C., y Gaviria Llanos, R. (2020). *Revisión Literaria sobre el Perdón y la Reconciliación en el Postconflicto* [Universidad Cooperativa de Colombia]. [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16788/4/2020\\_perdon\\_reconciliacion.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16788/4/2020_perdon_reconciliacion.pdf)
- Barrera Machado, D., y Villa Gómez, J. D. (2018). Barreras psicosociales para la paz y la reconciliación. *Revista El Ágora USB*, 459-478. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/3828/PDF>
- Bastidas Aguilar, L. F. (2015). Potencializadas humanas y capacidades territoriales: sendas para el posconflicto en Colombia. *Revista de Investigaciones de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades – UNAD*, 65-77. <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/desbordes/article/view/1867/2082>
- Bueno Cipagauta, M. A. (2006). La reconciliación como un proceso socio-político. *Aproximaciones teóricas Reflexión Política* 8(15), 64-78. <https://www.redalyc.org/pdf/110/11001506.pdf>
- Cárcamo Martínez, G. M., Jaimes Vásquez, C. M., Molano, P., y Sepúlveda Triana, M. C. (2014). *Enmarcamiento mediático (textual) sobre el perdón y la reconciliación en Colombia desde los principales diarios a nivel local y nacional* [Tesis de Grado, Pontificia Universidad Javeriana].

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/15682/CarcamoMartinezGinaMairena2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Castrillón Guerrero, L., Riveros Fiallo, V., Knudsen, M. L., López López, W., Correa Chica, A., y Castañeda Polanco, J. G. (2018). Comprensiones de perdón, reconciliación y justicia en víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 63, 84-98.

<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res63.2018.07>

Cole, E. A., y Firchow, P. (2019). Reconciliation Barometers: Tools for Postconflict Policy Design. *International Journal of Transitional Justice*, 13, 546-569.

Cortés Moreno, Á. M., y Torres Caballero, A. M. (2013). *Concepciones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto colombiano* [Tesis de Pregrado, Pontificia Universidad Javeriana].

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/15688/CortesMorenoangelaMaria2014.pdf?sequence=1>

Cortés, Á., Torres, A., López López, W., Pérez, D., y Pineda Marín, C. (2016). Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. *Psychosocial Intervention* 25, 19-25. <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v25n1/original3.pdf>

Duque Montoya, M. C. (2014). *Reconciliación y perdón en el posconflicto* [Universidad Santo Tomás, Programa Paz a Tiempo].

[http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/pazatiempo/eje3/mod6/unidad1/Contenido\\_Modulo\\_6.pdf](http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/pazatiempo/eje3/mod6/unidad1/Contenido_Modulo_6.pdf)

Fergusson, L., Hiller, T., Ibáñez, A. M., y Moya, A. (2018). ¿Cómo nos reconciliamos? El papel de la violencia, la participación social y política y el Estado en las actitudes frente a la reconciliación. *Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural RIMISP*, 1-74.  
<https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/41052/dcede2018-53.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fernández, A. F. (2014). El Perdón Como Elemento Constitutivo de la Reparación Integral de las Víctimas para el Proceso de Reconciliación en Colombia [Tesis de Pregrado, Universidad de La Sabana].  
<https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/12990/Andr%c3%a9s%20Felipe%20Fern%c3%a1ndez%20G%c3%b3mez%20%20%28tesis%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fernández Miranda, G., y Duran Jaramillo M. R. (2016). Comprensiones del Conflicto Armado, el Perdón y la Reconciliación en Niños y Niñas de Clase Social Alta y Baja [Tesis de Pregrado, Pontificia Universidad Javeriana].  
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/21336/FernandezMirandaGabriela2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Firchow, P. (2017). Do Reparations Repair Relationships? Setting the Stage for Reconciliation in Colombia. *International Journal of Transitional Justice*, 11, 315-338.  
[https://www.academia.edu/33439419/Do\\_Reparations\\_Repair\\_Relationships\\_Setting\\_the\\_Stage\\_for\\_Reconciliation\\_in\\_Colombia](https://www.academia.edu/33439419/Do_Reparations_Repair_Relationships_Setting_the_Stage_for_Reconciliation_in_Colombia)

- Galindo Cubillos, S. L., y Guavita Moreno, R. N. (2018). *Construcción de tejido social entre víctimas del conflicto armado. Una experiencia de los campesinos de la localidad de Sumapaz* [Tesis de Maestría, Universidad de la Salle]. [https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1142&context=maest\\_gestion\\_desarrollo](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1142&context=maest_gestion_desarrollo)
- Galindo Villarreal, L. F. (2010). *Estrategias para la reconstrucción de tejido social análisis comparado de los proceso de paz en Colombia y en Perú (1990 - 2000)* [Tesis de Pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/674>
- García Cárdenas, J. D. (2015). Posconflicto y la revolución del arte en la sociedad colombiana. *Lúdica Pedagógica*, (22), 33-43. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/LP/article/view/3801/3376>
- Gómez Isa, F. (2014). Justicia, verdad y reparación en el proceso de paz en Colombia. *Revista Derecho del Estado*, 33, 35-63. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/3956/4257>
- Gómez Sánchez, G. (2011). *Between Reconciliation and Justice: The Struggles for Justice and Reconciliation in Colombia* [Doctor of Philosophy, Arizona State University]. [https://repository.asu.edu/attachments/56554/content/Gomez\\_asu\\_0010E\\_10538.pdf](https://repository.asu.edu/attachments/56554/content/Gomez_asu_0010E_10538.pdf)

Gómez Vargas, M., Galeano Higueta, C. y Jaramillo Muñoz, D. A. (2015). El estado del arte: una metodología de investigación. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 423-442.

<https://core.ac.uk/download/pdf/268187627.pdf>

González Posso, C. G. (2007). Responsabilidad ciudadana y reconciliación. *Indepaz*, 1-18.

<http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2014/02/RESPONSABILIDAD-CIUDADANA-Y-RECONCILIACION-CGP.pdf>

González Henao, M. A., y Ríos Giraldo, Á. M. (2016). El perdón y la reconciliación: una mirada desde el aula de clase. *Instituto Pedagógico*, 172-193.

<https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/plumillaeducativa/article/view/1755/1861>

Herrera Jaramillo, C. J., y Torres Pacheco, S. (2005). Reconciliación y justicia transicional: Opciones de justicia, verdad, reparación y perdón. *Papel político*, 18, 79-112.

<https://www.redalyc.org/pdf/777/77720389004.pdf>

Hoyos Botero, C. (2000). Un modelo para investigación documental: guía teórico-práctica sobre construcción de Estados del Arte con importantes reflexiones sobre la investigación. Medellín: Señal Editora.

Lederach, J. P. (1998). Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas.

Colección

Red

Gernika.

<https://www.gernikagoratur.org/wp-content/uploads/2020/04/RG02-Construyendo-la-paz.pdf>

- Marín Hinestroza, I., Triana Osorio, L. A., Martínez Saldarriaga, M. G. y Alzate Berrio, S. M. (2016). Perdón, convivencia y reconciliación en el proceso de paz, desde una mirada psicológica. *Revista Poiésis*, 245-256. <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/download/2114/1619>
- Melamed Visbal, J D. (2016). La justicia transicional: la llave hacia una salida negociada al conflicto armado en Colombia. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 12(1), 185-206. <http://www.scielo.org.co/pdf/ries/v12n1/v12n1a08.pdf>
- Molano Rojas, A. (2014). Entre Transición y Restauración: Desafíos para la sociedad Colombia en el posconflicto. *Fundación Konrad Adenauer*. [https://www.kas.de/c/document\\_library/get\\_file?uuid=82ec23bf-ec71-830d-8239-1ecd1492faca&groupId=287914](https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=82ec23bf-ec71-830d-8239-1ecd1492faca&groupId=287914)
- Molina González, L. C. (2016). La dimensión social del perdón y la posibilidad de reinterpretarlo como un proceso de reconciliación con el daño. *Estudios de Filosofía*, 54, 151-176. <http://www.scielo.org.co/pdf/ef/n54/0121-3628-ef-54-00151.pdf>
- Ospina García, M. L. (2019). *Dinámicas de la reconciliación desde las estrategias del juego* [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/27994/trabajodegradoMonicaOspina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Perdomo Vargas, I. R., y Rojas Silvas, J. A. (2019). Perdón y reconciliación en el contexto del Post-conflicto en Colombia. *Revista Principia Iuris*, 12(32), 147-171.

[https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16788/4/2020\\_perdon\\_reconciliacion.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16788/4/2020_perdon_reconciliacion.pdf)

Piedrahita, M. A. (2017). *El valor del perdón en el proyecto del posconflicto colombiano*. [Tesis de Pregrado, Universidad del Rosario].

<https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/13502/El%20valor%20del%20perdon%20en%20el%20proyecto%20del%20posconflicto%20colombiano.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ramírez Gómez, M. J. (s.f). Estado del arte. Universidad de los Andes, 1-11.

<https://leo.uniandes.edu.co/images/Guias/Estadodelarte.pdf>.

Villa Gómez, J. D., Marín Caro, V., y Zapata Álvarez, L. F. (2019). Construyendo perdón y reconciliación: significados de familiares de víctimas de desaparición forzada pertenecientes a organizaciones sociales de la ciudad de Medellín. *Revista Ratio Juris*, 14(28), 185-218. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7103333>

Villa Gómez, J. D., Tejada Bermúdez, C., Téllez Luque, A.M., y Sánchez Benítez, N. (2007).

Nombrar lo Innombrable reconciliación desde la perspectiva de las víctimas. Edición del Programa por la Paz- CINEP. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100915105003/Nombrarloinnombrable.pdf>